

**ANEXO II - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN
ADQUISICIÓN MATERIAL CURRICULAR – AÑO 2017**

	Sello entrada
Datos de identificación de la subvención	
SECCIÓN GESTORA: SERVICIO SOCIAL	EXPEDIENTE: 2400/2017
CONVOCATORIA: SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CURRICULAR	
Importe concedido:	Importe justificado:
Datos de identificación del beneficiario	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	
CIF	
Dirección:	Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:
Fax:	e-mail:
Datos bancarios para el ingreso: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la Ficha de Terceros validada por la entidad bancaria. La Ficha de Terceros puede descargarse de www.jaca.es (Área de Tesorería)	
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
Cargo o representación:	
Relación de documentos aportados por el beneficiario	
☐ Justificantes de los gastos (facturas de la adquisición del material curricular)	
☐ Autorizo para que el Ayuntamiento de Jaca pueda solicitar datos a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o a utilizar dichos datos en caso de obrar en su poder, a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.	
Cesión del derecho de cobro de la subvención concedida:	
El beneficiario cede el derecho de cobro de la subvención que le corresponde a la entidad o persona física que ha emitido las facturas que constan en la justificación entregada	
Declaración responsable por la que se manifiesta que:	
- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión. - Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención. - Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible. - Que no se han obtenido ni solicitado otras subvenciones para la misma finalidad. - Que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social.	
En _____, a _____	
ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JACA	